

HISTORIA Y PATRIMONIO

El Palacio de Lorenzana, 1980-2000,

José Antonio Ramos Rubio, Miembro de la Real Academia de la Historia de Extremadura y Cronista Oficial de Trujillo. josetruji3@gmail.com



comenzaron a publicar revistas de investigación histórica o de creación literaria: *Revista de Extremadura* o *Extremadura Literaria*, con nombres propios tan conocidos en estos ámbitos culturales como Publio Hurtado, Juan Sanguino Michel o Diego María Crehuet, entre otros.

En 1948 se celebró la primera Asamblea de Estudios Extremeños, que tuvo su continuidad en los Congresos de Estudios Extremeños con una periodicidad de cuatro años.

En estos congresos –durante 6 ediciones- se puso de manifiesto el notable interés que presentaban las investigaciones y estudios sobre la historia, el arte, la literatura y las ciencias en Extremadura, así como la calidad de los trabajos presentados; lo cual les convierte en el más inmediato antecedente de la Real Academia de Extremadura, sin olvidar los Coloquios Históricos de Extremadura que desde hace 28 años se celebran en Trujillo, como una continuidad de los Congresos de Estudios Extremeños.



Vista aérea del palacio de Lorenzana.

La idea de preparatoria de constituir una Academia había ido madurando en los Congresos citados, la reunión preparatoria para su creación definitiva tuvo lugar en Trujillo el 29 de diciembre de 1979, allí se formalizó una Junta Gestora presidida por D. Antonio de Vargas Zúñiga, Marqués de Sieteiglesias, Académico numerario de la Real de la Historia, junto con D. Antonio Hernández Gil, como numerario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; D. Xavier de Salas Bosch, por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y director del Museo del Prado; D. Manuel Terrón Albarrán y D. Antonio Rubio Rojas como académicos correspondientes de la

La Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes es la institución cultural, literaria y artística de más alto rango, creada por Real Decreto 1422/ de 6 de junio de 1980, que aprobaba sus estatutos. Se constituía como una de las más altas instancias intelectuales de la Comunidad Autónoma Extremeña.

En los antecedentes históricos de esta fundación se menciona a la famosa Corte literaria, de Zalamea de la Serena. También se pueden considerar como raíces de la Real Academia de Extremadura, ya en el siglo XX, las asociaciones o círculos de escritores que



Detalle de la fachada y vanos.

Real de la Historia por las provincias de Badajoz y Cáceres, respectivamente.

En los estatutos que se aprobaron y publicaron con el Real Decreto citado, se establecía la composición de la Academia de la manera siguiente: 25 académicos numerarios, de entre los cuales serían elegidos el presidente y el secretario de la institución; 25 académicos correspondientes y 3

honorarios. En esta primera sesión fue nombrado presidente D. Antonio Vargas Zúñiga que permaneció en su cargo hasta su muerte en 1985, siendo elegido D. Antonio Hernández Gil y como secretario fue designado D. Manuel Terrón Albarrán.

A lo largo de los últimos veinte años han ido ingresando como académicos D. Antonio Rubio Rojas, Doña Carmen de Salas, D. Juan de Avalos, D. Pedro de Lorenzo Morales, D. Carmelo Solís Rodríguez, D. Salvador Andrés Ordax, D. José María Álvarez y Sáez de Buruaga, D. Carlos Callejo Serrano, D. García Durán Muñoz, D. Miguel del Barco, D. Francisco Pedraja Muñoz, D. Pedro Rubio Merino, D. Esteban Sánchez, D. Alfonso Díaz de Bustamante, D. Jaime de Jaraiz, D. Pedro Lumbreiras Valiente, D. Marino Barbero Santos, D. Santiago Castelo, D. Manuel Pacheco, D. José M. Lodo de Mayoralgo, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José María Álvarez Martínez, D. Mariano Fernández Daza y Fernández de Córdoba.

Siendo designados como Académicos honorarios D. Miguel León Portilla (México) y D. Lucas Oriol y Urquijo.

En Trujillo se encuentra la sede de la Real Academia de las Letras y las Artes de Extremadura, en el palacio renacentista de los Pizarro Hinojosa, señores de Torrecillas, y desde el 24 de junio de 1642 marquesado de Lorenzana, título concedido a don Alvaro Pérez Quiñones y Lorenzana, Gobernador de Panamá y Guatemala.

La creación de la Real Academia Extremeña fue publicada en el B.O.E. núm. 168, de 14 de julio del año 1980, podemos resaltar los artículos 2º y 4º, que son muy explícitos:

Artº 2º.- El cometido de la Academia es ilustrar y exaltar los valores artísticos, históricos y literarios en todos sus campos y variedades de la región extremeña, y su vínculo y contribución a la cultura patria. De su misión se conjuga lo representativo y consultivo, y promoverá la investigación y estímulo para el mejor conocimiento, divulgación y salvaguarda de esos irrenunciables valores.

Artº 4º.- La sede de la Academia estará en la ciudad de Trujillo, ciudad que resume el acerbo de cuantos valores históricos y artísticos encierra la región extremeña y aglutina su vocación hacia los pueblos de América, a los que la Academia, pulsando el hondo sentir de Extremadura, dedicará singular atención.

“Los ventanales lucen la estilística más fina del Renacimiento con su ornamentación clásica que en ambos ”.

El Palacio del Marquesado de Lorenzana, sede de la Real Academia de Extremadura, ocupa una superficie de setecientos veintitrés metros cuadrados. Según el actual padrón de edificios y solares.

Las fachadas de este edificio hacen cara a la calle y plazuelas del Convento de Santa María y a la de los Moritos o Moriscos. El ángulo que por el Norte y Poniente forman los muros, es un atrevido ejemplar de finísima arista en la conjunción poligonal de los planos. Este atrevido logro de muros maestros dentro del equilibrio de empuje, da singular

belleza a los ventanales que en ambos lucen la estilística más fina del Renacimiento con su ornamentación clásica, por sus guirnaldas y otros elementos que obligan a catalogar a estos ventanales entre los más artísticos de Trujillo.

Vamos a pasar a detallar los trabajos de rehabilitación que se han llevado a cabo en el Palacio de Lorenzana desde 1982 hasta la actualidad.

En el año 1982 el equipo de profesionales dirigidos por el arquitecto D. Luis González Asensio, redacta un proyecto de edificación en una primera fase, que según consta en la memoria del mismo comprende... "exclusivamente las obras necesarias para consolidación de muros existentes, construcción de muros de fábrica de piedra para apoyos de forjados y cubierta terminada, dejando el resto de la obra de albañilería, compartimentación interior, acabados, instalación, para su posterior desarrollo en fases sucesivas".

En la memoria de dicho proyecto se definían las obras de restauración ejecutadas, así como la justificación de las mismas. Para la reconstrucción de muros incompletos se estudió la morfología de la estructura resistente que se conserva de la que se deduce con claridad la existencia de dos recintos cuadrangulares en los extremos de la fachada principal que debieron servir de arranque para las dos torres laterales, que se recompusieron, estando fijada la altura de la torre más próxima a la

Plaza de los Moritos, permaneciendo en pie algunos de sus paramentos. Esta torre es precisamente la parte que mejor se conservaba del edificio, en la que encontramos una ventana con arco de medio punto y pilastras laterales que se repitieron con frecuencia en los muros de nueva construcción correspondientes a otras fachadas y una ventana cuadrada con friso perimetral en bajorrelieve, de gran belleza, junto a la cual existía un enorme hueco en el que debió estar ubicada Otra ventana de la que no quedaban vestigios. En cuanto a la torre del lado opuesto, que debió alzarse frente a la Casa-Museo de la familia Pizarro, al ser de menor superficie en planta y para acentuar su esbeltez se levanta una planta más en altura que la otra torre, formando conjunto armónico con la Torre “Nueva” de Santa María, obra del siglo XVI, y la llamada “Torre Julia”, obra tardo románica reconstruida en gran parte, si bien con menor altura que estas.

La situación y tamaño de los huecos en las fachadas está motivado por las exigencias del avance de distribución que se entregó con este proyecto, manteniendo las ventanas existentes en sus lugares originales con excepción de la ventana con arco de medio punto que se observa en planta primera que se trasladó desde otro muro interior para que se pueda apreciar con mayor facilidad.

En cuanto a la forma de los nuevos huecos se escogieron módulos rectangulares de distintas dimensiones, recercados en piedra granítica, que al tiempo que

producen un efecto neutro para permitir que destaquen las ventanas antiguas existentes, resulten al mismo tiempo funcionales y fáciles de construir.

“El cuerpo principal del edificio está compuesto por naves de una sola crujía en sus cuatro lados con dos plantas.”

Además de las dos torres reseñadas, el cuerpo principal del edificio está compuesto por naves de una sola crujía en sus cuatro lados con dos plantas, conformando un patio interior, siendo el muro correspondiente a la fachada a la plaza de los Moritos el que se encontraba en mejor estado de conservación.

Desde el portal de entrada se accede al patio interior a través de una puerta con arco de medio punto y columnas laterales de granito. En este patio se dispone una zona porticada con arcada en planta primera para servir de paso cubierto entre las diferentes estancias de dicha planta y protege al mismo tiempo la escalera que nace desde el patio en planta baja a la planta primera.

El nivel del suelo en planta baja en el cuerpo de edificación con fachada a Plaza de los Moritos se encuentra a un nivel un metro más alto que dicha planta en todo el edificio, así como el de la planta primera. Sobre la planta primera se elevó una planta más en la torre

más ancha, y dos plantas más en la más esbelta.

Desde la fachada en Plaza de los Moritos se tiene salida a un terreno con olivos cuya rasante es de tres metros más alta que el suelo de la plaza, contenido mediante un muro de piedra. Este muro se demolió en parte para reedificar la alineación en la calle de acceso a la fachada principal.

La rehabilitación se ha ejecutado entre los años 1998-1999 por contrata con UTE, Construcciones Barquilla, S.A. y Construcciones González Tovar, S.L. según la dirección técnica de los arquitectos Rafael Mesa Hurtado y Jesús García Ruiz, con una inversión de 45.960.000 ptas. Para nuestro estudio hemos consultado en el Servicio de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo el proyecto de ejecución de obras.

El solar es de forma irregular con cuatro fachadas al espacio exterior, Alzado I 24,50 m., Alzado II -27,58 m., Alzado III -25,69 m. y Alzado IV -15,56 m.

El programa de necesidades expuesto por el promotor se resume en la rehabilitación de plantas, y dos tones en sus extremos. La torre primera tiene dos alturas y la torre segunda solo tiene una altura.

El uso de la planta baja será para salones de reuniones y actos, el

acceso es por el Alzado II, dando paso al zaguán, desde donde se proyecta el acceso a recepción, consejería y al salón de actos.

Desde el zaguán podremos acceder al patio central del edificio, comunicado éste, con todas las dependencias de la planta baja y con las escaleras que dan acceso a la planta alta. La distribución interior de la planta baja consta de una sala, baño y cocina para la vivienda del conserje, un gran zaguán, tres aseos: masculino, femenino y para inválidos, un cuarto de instalaciones, una sala de reuniones previas, un salón de actos y un gran patio central.

La subida a la planta alta se realiza a través del ascensor y desde una escalera que parte desde el patio en planta baja.

La distribución interior de esta planta se hace en función de las necesidades del edificio, teniendo dos zonas claramente diferenciadas. En las fachadas I, II, y III se proyecta la Sala de Reuniones, el Despacho del Bibliotecario, el Despacho del Director, la Secretaría y la Biblioteca, en la fachada III una Sala de Estar de la Vivienda del Conserje, los aseos y dos dormitorios con sus respectivos baños.



Detalles del interior del palacio

En la torre 1ª se ubican dos dormitorios destinados a la vivienda del conserje y en la torre 2ª se ubica la sala de estudios.

El elemento intermedio del patio sirve para intercomunicar todas las dependencias del edificio en sus dos plantas, así mismo para aumentar la iluminación y ventilación de las dependencias.

Este proyecto de ejecución contempla las obras a realizar en el interior del edificio, reformando y rehabilitando cada una de las plantas. Se han

realizado las obras de estructura, albañilería e instalaciones necesarias para poner en uso la totalidad de la superficie. Se han realizado las demoliciones de distintos elementos, como escaleras, muros y huecos en forjados, para adecuar las plantas a las necesidades de la nueva

distribución. Se ha realizado todo el saneamiento horizontal, bajo suelo, en la zona de los aseos y baños en la planta baja y en falso techo el de la planta primera. Rellenándose los huecos existentes debido al desnivel existente en la zona del salón de actos en planta baja. Se ha adecuado el edificio al Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura del 24 de enero de 1998.

En la planta primera, en la zona del patio, se ha realizado una pasarela de estructura metálica para acceder a la zona de despachos de esta planta. Se ha realizado toda la instalación de electricidad y fontanería según se indica en los planos y mediciones del proyecto. En planta baja y planta primera se han ubicado los cuartos de baño, aseos y

dormitorios. En esta zona también se ha proyectado un ascensor. Se ha revestido todo el suelo del edificio exceptuando el del zaguán de entrada y el del patio que se adecentarán.

Se han alicatado todos los paramentos verticales de los arcos y cuartos de baño. En el Salón de Actos, Biblioteca, Despacho del Bibliotecario, Sala de Reuniones, Despacho del Director y Secretaría va un falso techo de yeso y vigas de madera. En todas las demás

estancias del edificio el falso techo es de escayola lisa. En todos los huecos exteriores de ventanas del edificio se ha realizado un recercado con enfoscado de mortero bastardo y cal morena. Todas las puertas de madera existentes en el edificio se han restaurado y la carpintería nueva

de madera es lo más parecida a la original.

La carpintería metálica está realizada en su totalidad, simplemente se ha lijado y se ha pintado conforme las mediciones del proyecto. Toda la tabiquería nueva se pintará con pintura plástica lisa, los demás paramentos de piedra se le aplicará una pintura con pasta rayada en vertical.



Vista de la torre

El espacio interior del templo se articula en tres naves, la central más ancha y alta que las laterales, se cubren con bóvedas de crucería con terceletes, utilizándose combados en la nave central, en la capilla bautismal y en la de los Vargas. El sotocoro se cubre con bóveda estrellada. Los arcos de las naves descansan sobre sólidos pilares cruciformes. Un sencillo arco apuntado triunfal permite el paso a la cabecera, cuyo ábside poligonal se cubre con una bóveda de crucería de tres paños. Situado en la zona posterior al ábside,

adosado al testero, se encuentra el camarín de la Virgen, construido en el siglo XVIII. De planta cuadrada, obra de mampostería, no guarda relación con el severo y elegante estilo gótico del resto del edificio. En el suelo del camarín hay una leyenda en la que se lee:

SI TE TRAHE LA DEVOCION/
PORQUE EN AQUESTE CONFIN/
NI SE HALLA IGUAL CAMARIN/
NI OTRA IMAGEN DE ASUNCION/
MERECE QUE TU ATENCION/
EN EL SUELO PAUSA HAGA/
PUES PORQUE TE SATISFAGA/
AUNQUE LA ENVIDIA TE OFENDA/
ESTE SOLADO ES OFRENDA/
QUE DIO EL MARQUES DE SOFRAGA.

Apolonia, en Santa María la Mayor; fue caballero de la Orden de Alcántara y familiar del Santo Oficio.

La sacristía de Santa María está situada en el muro de la Epístola, de planta rectangular. Es difícil fechar la sacristía al carecer de documentos anteriores al año 1543. Lo que sí sabemos es que en esa fecha ya estaba construida. Podemos datar la sacristía a principios del siglo XVI. En 1515, se pide ayuda económica al ayuntamiento para continuar las obras de la iglesia de Santa María, hasta entonces se habían construido cinco de las doce capillas que estaban presu-

Las capillas de la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo

José Antonio Ramos Rubio. RAH Extremadura, cronista oficial de Trujillo. josestruji3@gmail.com

El 28 de mayo de 1626, a don Fernando Girón de Salcedo, le fue concedido el título de Marqués de Sofraga. La casa de su familia se encuentra en la plazuela de San Miguel en Trujillo. El linaje de don Fernando Girón de Salcedo, tiene su origen en los Barrantes, enlazados con los Bejaranos. Este fue el primero que recibió tal título. No obstante, la construcción del camarín corrió a cargo de don Joaquín Gregorio Bejarano y Girón, que murió en Madrid el 1 de agosto de 1741, su cadáver se trasladó a Trujillo, de donde era natural, está enterrado como es natural en la capilla de Santa

puetadas, todas ellas en la cabecera. La sacristía, continúa a la capilla de los Barrantes, ya estaba construida en esta fecha. La capilla de los Barrantes, sita entre el presbiterio y la sacristía, habría sido la primitiva sacristía del templo tardorrománico. En la sacristía se conservan los restos de la sillería coral del siglo XVI, así como un lavatorio de granito del siglo XVIII con hornacina avenerada y pila gallonada.

Desde la sacristía se accede a la cripta de Santa María. La cripta fue construida antes que la sacristía, como es natural, para soportar el peso de la misma, ya que la calle presenta un